

# EL AGUA EN LA VIDA Y LA HISTORIA DE SAN PEDRO DEL PINATAR

*Rafael Mellado Pérez*

Cronista oficial de San Pedro del Pinatar

## RESUMEN

A partir del medio natural, climatología, historia y derecho, se alude a la cuenca acuífera de San Pedro del Pinatar, se analizan los usos del agua para consumo humano y para riegos, los sistemas de captación (pluviales, pozo común, aceñas y norias; molinos de viento, etc.), y las soluciones para traer agua al Campo de Cartagena (canales del Taibilla y trasvase Tajo-Segura) y mejorar el nivel de vida, su actividad económica y la economía agraria.

## ABSTRACT

San Pedro del Pinatar's water basin is analyzed from an environmental, climatological, historic and legal standpoint, as well as water uses for human consumption, irrigation, water gathering systems (common wells, watermills, norias, windmills, etc.), and the solutions to bring water to the Campo de Cartagena (the Taibilla channels and the Tajo-Segura Transvasement) to improve the quality of life, it's economic activity and the agricultural economy.

## DESCRIPCIÓN

La Villa de **San Pedro del Pinatar** limita al Norte con la provincia de Alicante; al Este, con el mar Mediterráneo; al Sur con el mar Menor, y al Oeste con San Javier. Sus puntos extremos se definen por coordenadas geográficas: en el NW, La

Pacheca de Arriba (37° 52' 30" N y 00° 50' 25" W) y en el SE la Punta de las Algas (37° 47' 45" N y 00° 44' 50" W). El pueblo de San Pedro está situado en 37° 50' N y 00° 47' W.

### Medio físico-natural

El territorio de San Pedro del Pinatar forma parte de la gran llanura que desde las sierras de Carrascoy, Altaona, Columbares y Escalona desciende con suave inclinación hacia el Mediterráneo. Geológicamente, lo forman materiales postorogénicos y pertenece a la planicie diluvial y aluvial que ha dado origen al Mar Menor, con algunos afloramientos de peñascos terciarios de igual naturaleza que las molasas que sirven de base y trabazón a la manga arenosa que cierra la albufera.

La llanura del Mar Menor, en cuyo confín Norte se enclava San Pedro del Pinatar, está rodeado por un arco de plegamientos hercinianos cuyos ejes anticlinales están situados en las sierras de Carrascoy y de la Tercia, Lorca, Puerto Lumbreras, sierras de Enmedio, Almenara y Mazarrón, para cerrar, bordeando la costa en Cartagena, en el Cabo de Palos. La formación de esta llanura se produjo en la Era Cuaternaria, durante la cual fueron depositándose sedimentos sobre el basamento bético que subyace en el subsuelo.

El terreno es llano, con ondulaciones leves (las «*lomas*») y no existen relieves de importancia; tan sólo algunas elevaciones de escasa altitud que restan monotonía al conjunto. Su cota máxima, en el extremo NO del término, paraje de La Pacheca de Arriba, se eleva a 103 metros sobre el nivel del mar.

Su extensión es de 21,4 kilómetros cuadrados, y ocupa en este orden el número 37 entre los 45 municipios de la Región de Murcia.<sup>1</sup>

El núcleo urbano de San Pedro y El Pinatar fue erigido en un crestón de lomas entre los cauces de dos ramblas principales, que son las siguientes:

La de *Siete Higueras*, que baja por la cañada de este nombre y siguiendo el límite de San Pedro con el Pilar (*Cañada Real de los Reinos*, entre los de Murcia y Valencia), discurría por la escotadura del Camino Viejo que enlazaba ambos lugares y buscando cotas más bajas pasaba por «*los puentes*» (actualmente cegados) entre el pueblo y el paraje de Las Esperanzas, continuando por la vaguada entre las Casas Coloradas (las *Casas Colorás*) y Los Mudos-Los Pinos, para llegar al *Salar* (el Saladar) y verter en Las Salinas. Como para defender la producción de éstas se construyó un canal de drenaje y unas motas en torno a las mismas, las avenidas de la rambla, según su intensidad, se dirigen hacia el Mar Menor o hacia el Mediterráneo. Siendo de escaso ímpetu, en la estación húmeda, favorecida por vientos marítimos

---

<sup>1</sup> Fuente: Consejería de Economía, Industria y Comercio. Centro Regional de Estadística. Año 1988.

del primero y segunda cuadrantes, se derramaban por un estero, hoy urbanizado, con abundantes edificaciones.

La de las *Casas Blancas*, baja por la Avellaneda y la Atalaya, penetra en el término de San Pedro entre Lo Tacón y la Pacheca de Abajo, sigue por Los Antolinos y la Casa de los Fortuneros y cruza la Carretera Nacional 332 dentro ya del actual núcleo urbano de San Pedro, para seguir dirección al SE y, pasando entre el pueblo y las breves alturas del Molino del Chirrete y la Loma de Abajo, bordea por el Norte el paraje de Los Cuarteros y se derrama por el estero del *Salar bajo* (Las Pardas o *Casas de los Cacos*) o, al encontrar el obstáculo de la mota y el canal de drenaje, vierte al Mar Menor por la parte del Molino de Quintín y el antiguo estero de La Junquera.

Una tercera rambla, con origen en los alcoves de la Sierra de Escalona, sigue la depresión del barranco de Grajera, pasa entre Los Pinos y El Mirador y por Los López y Los Garcías, vertía en el Mar Menor por Lo Conesa, término de San Javier, pero al encontrar ahora las construcciones de Los Pozuelos y la Ciudad del Aire, en sus últimas avenidas se ha desviado hacia la izquierda, ocasionando inundaciones en el SO de la barriada de Lo Pagán, al ser retenidas por el Paseo Marítimo frente al Carril de las Palmeras, una de sus vertientes naturales al Mar Menor.

## CLIMATOLOGÍA

### Temperaturas y régimen de vientos

San Pedro del Pinatar se encuentra en una de las zonas más cálidas de la Región de Murcia, aunque su proximidad al mar influye en sus características climáticas, y dentro de la zona costera con mayor número de horas de Sol anuales, unas 3.000, pues el astro luce a plena luz durante un promedio de 320 días al año.

El clima es templado en invierno y cálido pero suave en verano, dulcificado por las brisas marinas y los vientos terrales. La temperatura media anual supera los 21'5°C. Su oscilación media estacional está entre los 17°C en invierno y los 28°C del verano. Los inviernos son los más cálidos de la Península y los veranos los más suaves de la costa mediterránea.

Los vientos dominantes son de componente NE y SW, recibiendo los nombres siguientes: el «*levante*», húmedo, procedente del Nordeste (primer cuadrante); el «*lebeche*», seco y cálido, del Sudoeste (tercer cuadrante) y los «*ponientes*» o «*terrales*», secos en toda estación, fresquitos en verano si soplan de noche y fríos en invierno, que vienen del Oeste (tercero y cuarto cuadrantes). Al viento Norte se le llama «*maestral*» (es el «*mistral*» y «*tramontana*» en Provenza, Cataluña y golfo de León); al que llega desde el Sur se le denomina «*jaloque*», o «*jaloquico*» si es flojo (viene de África, donde es el temible «*siroco*» o «*xoruc*»), y al que sopla del Sudeste (segundo cuadrante) se le llama aquí «*viento de la travesía*», que llega muy cargado de humedad.

La benignidad de las condiciones meteorológicas de la comarca pinatarense quedan de manifiesto si consideramos que unos 200 días al año suelen ser aptos para el baño en cualquiera de sus mares.

Las elevadas temperaturas estivales, que hacen que se superen los 38°C en aguas del Mar Menor, dan lugar a una intensa evaporación, debido a la escasa aportación de agua dulce pluvial, que hace que las aguas de la albufera mantengan un alto grado de salinidad. Este hecho explica la tradicional explotación de la sal del Mar Menor y la práctica de la pesca ininterrumpida en el tiempo, tanto en este mar como en el Mediterráneo.

### **Pluviometría**

Las precipitaciones son escasas, con un promedio de lluvia anual de 300 mm, y con gran irregularidad anual y estacional. Las máximas precipitaciones tienen lugar en octubre y en abril; las mínimas en los meses de julio y agosto, coincidiendo con las temperaturas más elevadas. El índice de aridez en esta época es extremado.

En el período 1973-1987 se registra un promedio de lluvia anual de 286,5 litros/metro cuadrado, con veintinueve días lluviosos en el año. Por contraste, en noviembre de 1987 se registró una precipitación de 500 litros/metro cuadrado en unas doce horas, a consecuencia de una «gota fría» que dio lugar a importantes avenidas de ramblas que ocasionaron graves inundaciones.

## **PERSPECTIVA HISTÓRICA**

### **La masa forestal (El Pinatar) en el origen de la economía**

*El Pinatar* era una espesa masa forestal donde en invierno se cazaba el jabalí, según el «*Libro de la Montería*» de Alfonso XI (1312-1340).<sup>2</sup>

La imprecisión de la línea divisoria de los Reinos cristianos de Castilla y Aragón originó litigios jurisdiccionales motivados por los aprovechamientos forestales y su consecuencia, la obtención de carbón vegetal, para lo que los carboneros alzaban pilas de leña que recubrían con barro arcilloso, sometiéndolas a combustión lenta para conseguir el producto, de amplio consumo como combustible.

En 1489 se cita a El Pinatar y Los Alcázares como los puertos de Murcia donde se desembarcaba trigo para abastecimiento de esa población.<sup>3</sup>

El historiador Fernando Jiménez de Gregorio menciona familias y estirpes que por poblamientos a censo, se instalan en el Campo y dan nombre a los predios que

---

2 «Libro de la Montería del Rey Alfonso XI», tomo II, pág. 362. Edición de José Gutiérrez de la Vega. Madrid, 1877.

3 Archivo Municipal de Murcia (AMM). Actas Capitulares del año 1489.

les asignan, de donde provienen los de algunos caseríos o poblaciones actuales. Estos asentamientos se hacen para la roturación y laboreo de las tierras o para dedicarse al pastoreo, que son, con la recolección de miel silvestre, las actividades laborales y económicas que se dan en estos contornos.<sup>4</sup>

En la primera mitad del siglo XVI se conceden parcelas a los colonizadores, registrándose un avance desde la zona serrana o alta, por la llanura o intermedia, hacia la ribera o litoral, que son las tres zonas en que aparece dividido el Campo en sentido aproximadamente paralelo a la costa.

En el siglo XVII se intensifica la repoblación, *«principalmente en El Pinatar»*. Las tierras salobreñas en las riberas del Mediterráneo y del Mar Menor, antes poco apreciadas, empiezan a tener atractivo, porque los saladares son muy buenos para el pastoreo. Refiere Jiménez de Gregorio que a principios del siglo XVII *«el núcleo de atracción reside en El Pinatar, en donde se asientan, en el 1630, siete vecinos, apellidados Avellaneda, Enríquez, Fustel, Gil Junterón, Córdoba, Alemán y Bernal Sandoval»*.<sup>5</sup>

El Rey Felipe II había dado en Aranjuez el 6 de junio de 1592 una Carta Pragmática mandando levantar, para protección de sus moradores, una torre defensiva en El Pinatar, a orillas del Mediterráneo, en sustitución de la llamada *«torre vieja del Pinatal»*, dotándola de guarnición y armamento artillero, que se construyó en 1602, y consolidada con ello la seguridad que ponía a cubierto de incursiones corsarias, sus habitantes pudieron dedicarse a actividades que, aun con precariedad por la inseguridad existente hasta entonces, venían ejerciendo desde antiguo: la agricultura, el pastoreo, la recolección de barrilla, la producción de aceite de lentesquina, la extracción de sales y la pesca.

Abundaban los pobladores en El Pinatar hasta el punto de que a principios del siglo XVII se construyó la ermita bajo la advocación del pescador y apóstol San Pedro, con lo que se completó el nombre de San Pedro del Pinatar.

## **Economía y medios de vida**

Los medios de vida de este lugar eran la pesca, el laboreo de las Salinas, las capturas de las Encañizadas, el pastoreo de ganado lanar y caprino y una rala agricultura de secano.

En el siglo XVII se registra una creciente prosperidad en el Campo de Murcia. Abundaban los lentiscos, pinos, acebuches (olivos), enebros y palmitos, así como espartos y praderas utilizadas por la ganadería. Los ganados eran numerosos y con-

4 F. Jiménez de Gregorio: «Repoblación y poblamiento del Campo murciano».

Consuelo V<sup>a</sup> Hernández Carrasco: «Toponimia de la Provincia de Murcia».- Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Murcia, 1978.

5 Fernando Jiménez de Gregorio: «San Javier en la Historia del Mar Menor», pág. 102.- 2<sup>a</sup> edición. 1983.

taban con «*pastos y saladares en extremos buenos*», afirma Cascales. Hurtado por su parte dice que multitud de carneros y ovejas iban a abrear junto al mar Menor. «*Los montes no son pelados y estériles, sino muy abundantes de yerbas y plantas medicinales, de infinito romero, pasto común de las avejas (sic), y de que la mejor miel se labra, copia grande de esparto, tan necesarios a la jarcia de los navíos y otros ministerios*». <sup>6</sup>

### Vías pecuarias de San Pedro del Pinatar

A lo largo del límite de los reinos de Aragón y Castilla, donde está El Pinatar, corre la *Cañada Real de La Raya*, una vía pecuaria que, enlazando con la *Vereda de La Hilada*, la utilizaban los ganados trashumantes que bajaban de la Serranía de Cuenca para pastar durante los inviernos en la dehesa de La Albufera que más adelante sería llamada Mar Menor, lo que constituía una importante actividad económica en la época medieval y en los comienzos de la Edad Moderna. <sup>7</sup>

### El aceite de lentesquina, las barrillas y las sosas

En El Pinatar se daban los cultivos de aplicación industrial de la comarca. El aceite de lentesquina se extraía del fruto del lentisco. Su aprovechamiento venía de antiguo, porque en 1º de septiembre de 1565, los caballeros de la Sierra hicieron una relación de los sitios en que había lentesquina: «...*en el campo de Cartagena, de la hilá abajo hasta la Torre y el arco de San Ginés y la mojonera abajo hasta el mar: comienza desde el pozo siete higueras*». La mención del Pozo de las Siete Higueras da idea de su inmediación a El Pinatar, incluido en la zona donde se daba el cultivo de esta planta industrial, que, entre otros usos, proporcionaba aceite para el alumbrado. Además, «*la mojonera*»<sup>8</sup> es la Cañada Real de La Raya, que sirve de linde murciano con el Reino de Valencia, de la Coronilla de Aragón, hasta el Mojón del Pinatar, en el mar Mediterráneo, al que se alude en dicha descripción. También en El Pinatar existe la Vereda de la Hilá o la Hilada, por donde los ganados de Cuenca entraban a los pastos de la dehesa del Mar Menor. <sup>9</sup>

6 Francisco Cascales: «Discursos Históricos de Murcia y su Reyno». 1621.

7 Rodrigo Amador de los Ríos: «España: Murcia y Albacete», pág. 254. Barcelona, 1889.

8 Lugar o sitio donde se ponen mojones o señales para fijar los linderos, y también serie de mojones que señalan la confrontación de dos términos o jurisdicciones. (Del Diccionario de la Lengua Española. Edición 2001.)

9 Rafael Mellado Pérez: «Las tierras llanas del Mar Menor, «extremadura» o pasturaje de invernada».- Comunicación al XXII Congreso Nacional de la Asociación Española de cronistas Oficiales (AECO).- Cáceres, 1996.

R. Mellado: «La Cañada Real de La Raya, camino ganadero de El Raal y El Pinatar». – Comunicación al I Encuentro de Cronistas de la Región de Murcia. El Raal, 2000.

En los saladares crecía la barrilla, hierbas carnosas que se daban en marismas y barbechos. Después de recogerla, había que engarberonarla y quemarla para obtener el óxido de sodio o sosa. Se arrancaba por agosto y muy secas se cortaban y metían en unos hoyos excavados en tierra; allí se les prendía fuego y, en vez de reducirse a cenizas, se convertían en un caldo que los operarios revolvían con palos, tapando luego el hoyo. Según Morote, «*embárcase en los puertos para Francia, Venezia y Reynos del Norte*». <sup>10</sup> Este producto se empleaba en la fabricación de vidrios, jabones, cristales y en otras aplicaciones en la incipiente industria de la época. <sup>11</sup>

Era una producción rentable y barata que no requería cultivo, pues se daba espontáneamente. La zona más extensa radicaba en El Pinatar, que era el mayor productor de sosa de toda la ribera. En 1734 se recolectaron 64 quintales, que se pagaron a doce reales y medio por unidad. En 1738 se recogen cien quintales y medio, valorados en 1.507 reales. En ese año el jornal de arrancar barrilla se pagaba a cuatro reales, habiéndose invertido 106 peonadas para recoger aquella cantidad. <sup>12</sup>

Esta economía agrícola de secano evoluciona con lentitud hacia el regadío, pero como los pozos, estanques y pilones en que abrevaban los ganados trashumantes son insuficientes e inadecuados, se excavan y construyen otros pozos a golpe de pico para captar las aguas subterráneas, cuyo alumbramiento se produce con facilidad, porque el terreno es blando por su naturaleza arcillosa y porque en el subsuelo el nivel freático está cercano, de modo que a poca distancia de la superficie brotan las aguas del abundante caudal de los acuíferos.

## EL DERECHO AL AGUA

### Una reflexión

Desde hace algunos años la expresión «*derecho al agua*» es repetidamente utilizada para referirse a un derecho humano consistente en el acceso a un agua de calidad que sirve para subvenir las necesidades básicas del individuo (consumo humano, regadíos...) y también para la exigencia de un sistema de saneamiento de las aguas residuales. La explicación del éxito de esta fórmula radica en el amplio número de personas que no disfrutaban de estos servicios (se calcula en mil quinientos millones de personas) pensándose que un derecho humano deberá, necesariamente, estimular la acción de los Estados y de las Organizaciones Internacionales para conseguir algo esencial en la lucha más general contra la pobreza.

---

10 Pedro Morote Pérez-Chuecos. Citado por A.Martín: «Apuntes bibliográficos sobre los escritores de la provincia de Cartagena». Murcia, 1920-

11 Francisco Chacón Jiménez: «Murcia en la centuria del quinientos»; págs. 263 y ss.- Unverssidad de Murcia. Academia Alfonso X el Sabio.- Murcia, 1979.

12 Archivo Municipal de Murcia. Legajo 3718.

Este derecho al agua se inserta dentro de la legislación española de aguas relacionándolo con los usos comunes del agua, partiendo de la problemática propia de España: la relación agua-territorio en un momento en que la reforma de algunos Estatutos de Autonomía ha reavivado el debate sobre estas cuestiones situándose, equívocamente, el derecho al agua en el centro de estas polémicas.

## EL AGUA DEL MAR

### La pesca

La condición marítima de San Pedro del Pinatar le otorga una impronta peculiar, pues se abre a los dos frentes marítimos del Mediterráneo y del Mar Menor. De ahí que la pesca a flote o con artes fijos (encañizadas, morunas gordas, corrales, paranzas, etc.), sea inseparable de la historia de San Pedro del Pinatar, y que ambos mares sean característicos en su geografía física y humana. La fauna piscícola es abundante y variada en especies, pudiendo representarla el mújol, la dorada, sardina, boquerón, salmonete, el atún, marrajo, rascacio o rascasa, magres, anguila, calamares, pulpos y sepias, doncella o julia, lobarro y lubina y los langostinos, de excelente calidad todos ellos.

El origen de las pesquerías es tan remoto como la historia, remontándose, por fijar un límite, a las dominaciones fenicia y púnica en la península hispánica, durante las cuales se elabora el *garón* de los cartagineses (*gárum* de los romanos), mediante la maceración de vísceras de pescados. Javier García del Toro dice que se fabricaba en Los Nietos y en El Pinatar<sup>13</sup> y Cristóbal Belda Navarro llama a El Pinatar «*villa industrial romana*» por la fabricación del «*gárum sociorum*» o *gárum* de los «*socii*», una cooperativa que tenía la exclusiva de su producción, muy estimada en Roma y Atenas.<sup>14</sup>

En los fondos marinos hay una vegetación característica, abundante y variada, que, mereciendo un tratamiento más amplio, tendremos que resumir citando la acetabularia mediterránea, la anémona de mar, la lechuga de mar, la caulerpa prolífera, el *codium bursa* y las grandes praderas de poseidonia oceánica, que no es un alga, sino una planta superior liberadora de ricas cantidades de oxígeno.

El Mar Menor, albufera o laguna litoral, con 170 kilómetros cuadrados de superficie, es el lago salado más extenso de Europa, separado del Mediterráneo por la Manga, una restinga de peñascos, tierra y arena de 21 kms. de longitud, que se inicia en el extremo Sur del término de San Pedro y tiene una anchura media de

---

13 Dr. Javier García del Toro: «Trilogía económica de Cartagena en la Edad Antigua».- Cartagena, 1979.

14 Cristóbal Belda Navarro: «El proceso de romanización de la provincia de Murcia».- Academia Alfonso X el Sabio y Patronato José María Quadrado, del CSIC.- Murcia, 1975.



500 metros, en la que se abren las «*golas*» o canales que ponen en comunicación las aguas de los dos mares. Tiene un perímetro de 73 kilómetros de costa y la profundidad máxima no supera los ocho metros.

Además de los aprovechamientos pesqueros, sus aguas templadas y los lodos y cienos de sus fondos son ricos en cloruros, sales y yodo, lo que hace de sus baños y aplicaciones un remedio eficaz para las afecciones de la piel, enfermedades artrítico-reumáticas y otras alteraciones de la salud, por lo que eminentes médicos han coincidido en recomendarlas para tratar tales enfermedades.

## Las Salinas

*El espacio natural de Las Salinas.*- Las Salinas de San Pedro del Pinatar, también llamadas Salinas de Coterillo<sup>15</sup>, son el enclave húmedo más importante del litoral murciano, y de toda la Región de Murcia. Desde 1985 es espacio natural protegido por un Plan Especial de Protección, para preservar los valores de este paraje natural. Sobre una superficie de 800 hectáreas, comprende varios ecosistemas acuáticos y terrestres de gran riqueza faunística y florística. La parte más importante de Las Salinas la constituye el conjunto de charcos, estanques y canales utilizados para concentrar y evaporar el agua del mar para obtener la sal. En torno a esos charcos se desarrollan especies vegetales halófilas (amantes de la sal), y en ellas vive una fauna de gran interés, especialmente aves. El grupo de charcos ocupa una franja alargada de terreno entre el Mar Menor y el Mediterráneo. Separadas de este último por un cordón de dunas, tanto éstas como la vegetación arenícola que se desarrolla sobre ellas, constituye el ejemplo mejor conservado de este tipo de ecosistemas en la región.

La zona N del sector dunal, conocido como Coto de las Palomas (erróneamente, Cotorrillo, en alguna cartografía), fue repoblado hace ochenta años, para fijar las dunas; con pinos carrascos, que adoptan formas retorcidas, inclinados según la dirección del viento.

Existen dos sectores de playa bañados por el mar Mediterráneo, separados por el puerto de San Pedro: al N, la playa de Torre Derribada, que llega hasta el Mojón, límite con la provincia de Alicante, y al S del puerto las playas de Las Salinas, la Barraca Quemada, la Punta de la Playuela, la playa de Los Punchosos y la de Las Algas.<sup>16</sup>

---

15 Las Salinas tomaron nombre del industrial gallego que, al privatizarlas el Estado, las compró hacia 1869: Manuel García Coterillo. Llamarlas «Salinas del Cotorrillo» es un error por corrupción de aquel apellido, y aun lo es más nombrarlas disparatadamente, por ignorancia, como El Coto de Rillo, porque nadie sabría decir quien es el tal Rillo.

16 Cfr. Instituto Hidrográfico de la Marina. Carta Especial nº 1. Mar Mediterráneo. Costa SE de España. Mar Menor.- Llamar a este sector La Llana es otro error por ignorancia, sostenido con contumacia incluso por las administraciones públicas regional y local, pues La Llana es el canal de comunicación que une el Mediterráneo con el Mar Menor y está en el término de San Javier.

La fauna de Las Salinas es abundante y variada en especies: charrán común, flamencos, zampullines, pato cuchara, archibebes, cigüeñuela, halcón peregrino, aguiluchos, avoceta, garza real, garceta, tarro blanco, garceta común, charrancitos y fumareles, polla de agua, martín pescador, varias clases de murciélagos, currucas, cormorán grande, alcaraván, abubilla, cernícalo vulgar, alcaudones, perdiz roja, culebra de escalera, conejo, tórtola, vencejos, lechuza campestre, erizo moruno, lagartija colirroja, aguilá pescadora, gaviotas (gavión, argéntea, sombría, reidora, enana, cabecinegra, audouin, etc.), correlimos, chorlitejos, zarapitos, ostrero, charrán patinegro, patos de bahía..

En los charcos salineros se dan ocasionalmente dos variedades piscícolas: el mújol, cuyas larvas entran en ellos con el agua del Mar Menor, y el fartet. Este último es un pez de pequeño tamaño, especie en peligro de extinción, que se alimenta de larvas de insectos acuáticos, mosquitos y microcrustáceos propios de los estanques salineros.

La flora salinera incluye los carrizos, lentiscos, pinos carrascos, arenaria barrón, inulas, salicor, tarajes, oruga de mar, cardo marítimo, azucena de mar, cuernecillo de mar, junco de mar en extensas praderas (junqueras).

## LA «CUENCA ACUIFERA» DE SAN PEDRO DEL PINATAR

El predominio en la zona de material sedimentario de gran porosidad (calizas blandas y areniscas calcáreas pliocénicas) la convirtieron en una importante reserva de agua subterránea.

Los estudios realizados definen el subsuelo como la «*cuenca de San Pedro del Pinatar*», unos acuíferos que proporcionan caudales de aguas subterráneas que desde tiempo inmemorial han sido elevadas por medio de norias y aceñas, pozos artesianos y otros alumbramientos, aprovechándolas para riegos agrícolas, pues el término carece actualmente de caudales de superficie que lo atraviesen de modo natural. El remoto origen de este acuífero pudieran ser antiguas y extinguidas corrientes de agua que discurrieran por los erosionados lechos de las ramblas que ahora cruzan el término y vierten al mar litoral.

El excesivo uso de esta agua en labores agrarias ha motivado la sobre-explotación de los acuíferos, debido al descenso del nivel piezométrico del agua.

Es suelo fértil propio de las hoyas aluviales del litoral y ahora está escasamente arbolado, salvo los jardines ornamentales particulares. En el paisaje pinatarese destacan por su esbeltez las palmeras, junto a algunas escasas «*manchas*» de pinos supervivientes, de donde recibió nombre *El Pinatar*. Junto a la costa del Mediterráneo está el Coto de las Palomas, cuyas plantaciones responden a la necesidad de fijar las arenas para evitar que invadieran los charcos salineros.

## **EL AGUA PARA CONSUMO HUMANO**

### **El déficit hídrico y el incremento de necesidades**

De la climatología y la pluviometría que caracterizan al territorio se deduce que esta zona soporta un acuciante déficit hídrico que ha preocupado siempre a sus habitantes y alternativamente a los poderes públicos. Esta situación se ha agudizado en los últimos tiempos como consecuencia de una demanda creciente originada en buena parte por la adopción del modelo turístico como base económica, con aumento de urbanizaciones formadas por segundas viviendas, dotadas con piscinas, jardines, etc., que se utilizan preferentemente en verano, época de menor lluvia y mayor aridez, lo que por acumulación han generado el crecimiento de este régimen deficitario.

### **EL AGUA PARA RIEGOS. REGADIOS TRADICIONALES**

Desde antes de mediar el siglo XIX hasta casi el medio siglo XX, hay una notable ampliación del regadío bajo fórmulas tradicionales, con notable incidencia del comienzo de las producciones comerciales hortofrutícolas. Inicialmente crecen más los regadíos pequeños que los grandes, modificándose el signo desde finales del siglo XIX, cuando todavía las ampliaciones utilizan el riego con pozos para transformar los secanos. Estos regadíos fueron reconocidos como históricos por Decreto y Orden Ministerial de 25 de abril de 1953, basándose en la prevalencia de los derechos de carácter concesional histórico, incluyéndolos en ellos todos los existentes, catalogados y reconocidos en 1933.

Desde entonces, los regadíos tradicionales y sus sistemas de distribución han tenido problemas graves que los sitúan en el límite de la supervivencia, destacando entre ellos los motivos siguientes:

- a) Infraestructuras físicas inadecuadas, generadoras de pérdidas de recursos y de difícil mantenimiento.
- b) Dificultad para la aplicación de modernas técnicas de riego y cultivo, y de control y regulación del agua.
- c) Deficiencias en las redes de drenaje y desagüe, que repercuten en la calidad del recurso y en la productividad de la tierra y el agua.
- d) Atomización de la propiedad y fragmentación del parcelario, que limita la viabilidad de las explotaciones y su modernización.

Los regadíos están afectados por la concentración de la población y de la actividad industrial, con transformaciones en áreas periurbanas marcadas por fuerte presencia de fenómenos urbanísticos, industriales, infraestructuras viarias, etc., que comporta la dislocación del sistema agrario.

## SOLUCIONES CLÁSICAS

### Recogida de aguas pluviales en aljibes y cisternas, de campo y domésticos

Para recibir y guardar el agua de lluvia se utilizan los aljibes, excavados en el suelo, con paredes revestidas de mortero hidráulico para hacerlos impermeables. Aljibes y cisternas son sinónimos, pero algún escritor antiguo distingue entre ellos, diciendo que los primeros son redondos y las segundas son cuadradas o rectangulares.

En San Pedro del Pinatar, los aljibes caseros están en el interior de las casas o en los patios y recogen el agua de lluvia caída sobre los tejados o cubiertas, que vierte a los canalones —que aquí se llaman canaletas— bajo los aleros, para terminar en el interior del aljibe a través de tuberías de cemento y fibras de asbesto. Estos aljibes son cilíndricos o periformes para aprovechar el agua. Están provistos de brocal, caballete, polea, sogas o cadenas y cubos para extraer el agua.

Los aljibes de campo son de mayores dimensiones, cilíndricos, esféricos o periformes o alargados horizontalmente, como pequeñas cisternas. Los primeros se cubren con bóveda de casquete esférico, media naranja o cúpula, en tanto que la cubierta de los últimos es una bóveda de cañón seguido de medio punto. El brocal es una caseta cerrada, con ventana en una de sus caras, en cuyo interior están los utensilios para sacar el agua. Antes de penetrar en el aljibe, las aguas atraviesan un receptáculo, el *recibidor*, donde dejan parte del cieno y otras suciedades que arrastran.

Los aljibes de campo recogían el agua de la lluvia caída sobre eras o vertientes propias y las que discurrían por caminos o cauces de uso comunal sin haber sido objeto de anterior aprovechamiento.

La Ley de Aguas de 13 de junio de 1879 reconocía al dueño del predio donde caen las aguas pluviales el derecho a construir libremente aljibes para recogerlas, siempre que con ello no causara perjuicio al público ni a terceros. Para la construcción de aljibes en terrenos de dominio público se precisaba autorización del ayuntamiento del término en que estén enclavados, y si fuese denegada se podía recurrir en alzada ante el gobernador civil, quien resolvería en definitiva.

## CAPTACIÓN Y ELEVACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

### Pozo común

Es la forma más primitiva de captación de aguas y consiste en un hoyo excavado en la tierra ahondándolo hasta encontrar vena de agua en un estrato poroso. Suelen estar situados en los patios de las viviendas, raramente en su interior, o en las inmediaciones de las mismas en terrenos de la misma propiedad.

Pozos comunales son los abiertos en terrenos públicos y pueden ser utilizados por todos los vecinos para usos domésticos y para abreviar ganados trashumantes. En la comarca pinatarese los hubo en la Loma de Abajo y en Los Cuarteros, y a lo largo de la mojonera o cañada ganadera de La Raya: pozo de las Siete Higueras, lo de Alvarez o Torre Gallego y Los Plazas.

## Aceñas y norias

La captación y elevación del agua para uso agrario, se ha llevado a efecto por medio de las *aceñas*, también llamadas *ceñas*, *cenias* y *senias*, accionadas caballerías que caminan en círculo por el *andel* de la misma.<sup>17</sup> Es un artilugio compuesto de dos ruedas, una horizontal y otra vertical que en el anillo exterior posee unos pivotes para engranar con la primera, que tiene forma de tambor hueco, y en el Campo de El Pinatar se han empleado para sacar agua de los pozos para el riego.<sup>18</sup>

La rueda horizontal apoya un extremo de su eje sobre una solera de obra y otro en una *cruceta* o *jácena*, sostenida por dos postes de mampostería, y a través de la cual sobresale el palo de enganche de los varales donde se unce la caballería que al andar hace girar dicha rueda; está formada por dos aros radiales, separados por barrotes verticales que forman el engranaje horizontal. La rueda vertical tiene también dos aros radiales, con separación menor que los de la rueda horizontal, y su eje apoya los extremos en sendas piezas de hierro colocadas sobre soleras a ambos lados del pozo, con lo que la rueda queda centrada sobre el hueco o *vano* de éste.

En el Campo de Cartagena y en San Pedro del Pinatar, *noria* y *aceña* son sinónimas, a diferencia de las *norias* (o *ñoras*) de la Huerta de Murcia y Vega del Segura, donde constan de una sola rueda vertical de mayores dimensiones, proporcionando la propia corriente del río o acequia, la fuerza necesaria para elevar el agua hasta el acueducto.<sup>19</sup>

Sobre la rueda vertical de la aceña descansa una maroma doble a la que se ata un rosario de *cangilones*, vasijas de barro (o metal) que por el giro de aquella penetran en el pozo y se llenan de agua al hundirse en el nivel de ésta durante el giro, y siguiendo su recorrido, ahora ascendente, vacían el agua en el brocal de un pequeño canal de madera u obra que conduce el agua a la balsa o directamente a la *boquera*, *reguera* o banal. El cangilón se llama también *arcaduz* y por corrupción «*arcabuz*»<sup>20</sup>.

17 A la *aceña* se le llama también «*noria de sangre*», porque se mueve por el arrastre de una o dos caballerías, a diferencia de la «*noria de agua*», accionada por la corriente del río o acequia.

18 Rafael Mellado Pérez: «San Pedro del Pinatar. Apuntes para su Historia»; pág. 31. Edición 1996.

19 A pesar de la creencia generalizada de ser de invención árabe, fueron los ingenieros helenísticos sus inventores, aunque fueran los musulmanes sus principales difusores.

20 Cfr. Ginés García Martínez: En «El habla de Cartagena», págs. 229 y ss: «El molino de viento de Cartagena y su campo: Molino de torre para elevar agua (molinos de «arcabuces»)»

Permitiéndonos la licencia de una incursión en el refranero, citaremos «*Arcaduz de noria, el que lleno viene, vacío torna*», refrán que se aplica a los que gastan su caudal en pleitos y pretensiones y se quedan sin conseguir lo que solicitaban.

Hasta la aparición de los motores y la luz eléctrica, las aceñas han constituido un artilugio fundamental para la agricultura murciana. El Bosquejo Planimétrico del término de San Pedro del Pinatar mandado formar por la Ley de 24 de agosto de 1896, está plagado de norias y aceñas en toda la superficie, totalizando cerca de un centenar de las mismas.

## Balsas

El agua elevada por las aceñas o norias se vierte en las balsas, que se construyen en un hueco del terreno o mediante paredes de ladrillo, para pequeñas capacidades; de mampostería revestida de cemento y de paredes de hormigón, y son de formas cuadradas, rectangulares o circulares, según las necesidades de uso o la topografía del terreno. La balsa tiene usos múltiples, empleándose para el riego y consumo urbano. Las balsas para el riego almacenan el agua de fuentes con poco caudal, como los pozos, para adaptar el riego a las necesidades de cultivo, siendo imprescindibles en los cultivos dotados con riego localizado o por goteo.

El empleo de las balsas para riego localizado tiene mucha importancia en la Región de Murcia, y la comarca del Campo de Cartagena es la que concentra el mayor número de ellas dedicadas a esta modalidad de riego.

Modernamente han dado paso a los embalses, con presas de hormigón o de tierra, y de tiempo más reciente es la construcción de balsas con paredes interiores de poca pendiente, revestidas de lámina de plástico, la cual se cubre de grava para fijarla al suelo y paredes. Se construyen de grandes dimensiones laterales y con profundidad variada. En algunas, las paredes interiores se revisten con una lámina de caucho-butilo, para aumentar la capacidad del embalse, pues se incrementa también la pendiente de las paredes interiores.

Desde la balsa, el agua sale por el *boquerón* (abertura grande) construido de mampostería en la cota más baja del embalse, dotado con un *tapón*, cuya apertura se regula por medio de un *estil* o tornillo sinfín, y se distribuye por los *brazales*, *boqueras* o *regueras* a las tierras de cultivo.<sup>21</sup> Estas zanjas o canales por donde se conduce el agua de un lugar a otro, que en la Huerta son la red básica del riego, las *acequias*<sup>22</sup>, son de anchura y profundidad variables, y antes

21 En la Huerta esta distribución se hace por medio de una compleja red de *acequias* que en el habla popular huertana se llaman también *ciecas* o *cequias*, expresiones no utilizadas en el Campo de Cartagena salvo en romances festivos del *habla panocho*.

22 De *cequias* o *ciecas* derivan otras palabras, habituales en la Huerta: *cequeta* o *ciequeto* (acequia pequeña); *cequiñ* (canal o acequia grande); *ciequero* o *cequíero* (guarda de la acequia); *cequiaje* o *ciecaje* (impuesto por conservación de las acequias); *cieca madre* (acequia mayor de la cual nacen otras).

eran simples excavaciones en el terreno, con *costones* o *quijeros* laterales y fondo de tierra.

El agua de las balsas se distribuye a los brazales, boqueras o regueras por medio de los *partiores* y a través de las *ventanas* —aberturas practicadas en los *quijeros*— que se tapan con un *tablacho* o colocando en la *boquera* un *capazo* viejo (espuerta de esparto) sobre el que se echa una porción de tierra con el *legón* (una *legoná*). Las *ventanas* tienen una sección dimensionada con arreglo a la superficie que han de regar por ese *partior*, la cual es proporcional a las *tahullas*<sup>23</sup> que riegan de ese *brazal* o a la *hilas* —medida de agua— que le corresponde.

Para mantener constante el caudal de agua en los *partiores* existen las *parás*, en donde se retiene y encumbra el agua por un tiempo para el riego de uno o varios bancales. La *pará* se construía en forma de U, con solera y lados de piedra, en los cuales se hace un rebaje en las jambas para colocar, en sentido transversal a la reguera, las tablas que retienen el agua.

## Molinos de viento

Con el transcurso del tiempo, para el alumbramiento de agua para riego se fueron introduciendo en el Campo de el Pinatar otros mecanismos de fuerte tradición mediterránea, los molinos de viento que, conviviendo con aceñas y norias, han ocupado un lugar de privilegio en el paisaje del Mar Menor, donde su graciosa estampa ha constituido una señal de identidad de la comarca. Por otra parte, contar con la fuerza impulsora del viento para sacar el agua era un beneficio para las economías rurales.

Los molinos de viento, dentro de la cultura y la tradición mediterránea recuerdan los viejos molinos griegos con su torre cilíndrica, cubierta de madera, botalón, ruedas y ocho velas triangulares que se asemejan a las latinas de las embarcaciones. En la isla de Mikonos hay ejemplares idénticos a los del Mar Menor.

Tres usos determinan su funcionamiento y diferencian sus mecanismos: la molienda de cereales, los utilizados para moler terrones de sal y los que sacaban agua del subsuelo por los pozos que la obtenían de los acuíferos para los cultivos del campo. Los dos primeros utilizaban, con ligeras variantes, los mismos ingenios mecánicos, con ruedas o muelas para la molienda. Los de agua tenían una rueda o noria vertical adosada al exterior de la torre, accionada por el viento hacia el que se encaraban las velas. La noria exterior, como la «noria de sangre» o tracción animal, estaba provista de cangilones o arcaduces, sujetos a una maroma de la que pendían y escalonaban su introducción en el pozo y su inmersión en el nivel del agua; regresando a cara de tierra con sus buches llenos de agua que vertían en una canaleta exterior que la derramaba en una balsa próxima.

---

23 Medida agraria equivalente a 11 áreas y 18 centiáreas.

Han subsistido en uso hasta que los modernos sistemas de impulsión a motor de explosión o eléctricos, hicieron quedar en desuso tan entrañables instrumentos. Hoy, salvo algunos que han sido conservados para que los admiren las nuevas generaciones, la mayoría están olvidados y en avanzada ruina.

De todos estos modelos hubo molinos en San Pedro del Pinatar hasta el siglo XIX, y los dos últimos, más recientes y hoy, amenazados de ruina, se construyeron en el siglo XX.

En 1883, unos amigos inician una excursión en Alicante —unos en vapor y otros en tartana— hacia Torrevieja, adonde llegan antes los que viajaban por mar. Luego, por carretera, siguen a la Dehesa de don Ramón de Campoamor. El día después, pasando por las Salinas del Pinatar, rinden viaje en la Encañizada de la Torre, donde los esperan el alcalde de San Pedro, Genaro Pérez Alarcón —hermano de mi abuelo—, y el de Murcia, Eduardo Riquelme Figueras. El arrendatario de la Encañizada es un médico que vive en San Pedro, José Perpén Yelmas, que les obsequia con vasos de *leche anís*. Juan Pérez Aznar, escritor alicantino liberal, publicó la crónica de la excursión en «El Constitucional Dinástico», periódico del que era director, y comenta que aquel «*refresco era adecuado al calor que sentíamos*»: acaban de descubrir la inocente «*paloma*», mezcla de anís seco y agua. Descansan a la fresca sombra de un toldo y suben a la torre a contemplar «*el magnífico panorama*»: Y prosigue el relato: «*Con efecto, no podía darse nada más encantador. Auxiliados de un lente (un catalejo), divisamos la opuesta orilla en donde se alzaban como dos cetáceos de deslumbrantes escamas, las salinas de San Pedro del Pinatar; luego Vista Bella, hermosa casa de recreo retratada en aquel lago de purísimas líneas; a su lado, San Pedro, pintoresca población que se destaca entre una arboleda inmensa y circundada de molinos de viento que se agitan de una manera vertiginosa, con sus aspas tendidas, produciendo mil reflejos, hermosos cambiantes de luz...*»

Estimulado por el doctor Carlos Romero Galiana, de la Asociación de Amigos de los Molinos del Campo de Cartagena, con el que he convivido varias jornadas en ambiente «moliner», y ampliando mis investigaciones anteriores, he podido catalogar a partir del Archivo Municipal (Declaraciones para la Contribución Urbana; año 1879), once molinos de San Pedro del Pinatar, aparte los dos supervivientes: el de Quintín y La Ezequiela o la Calcetera, que son los construidos en el siglo XX.

1. Un molino de harina en la Loma de «Harriba» (sic), propiedad de Francisco García Sáez.

2. Un molino de agua o «molino de noria» con su balsa, de los Marqueses de Fontanar y condes de Balazote (familia de la actriz María Guerrero por su matrimonio con Fernando Díaz de Mendoza), que dió nombre a la calle del Molino.

3. El molino de noria de la Hacienda del Barón de Benifayó estaba detrás de la casa del tío Facorro Pelanas, junto a una noria. En unas casas cercanas vivía el tío Frasquito, guarda de la hacienda de Durán, que era de Cehegín.



4. Otro molino de agua, cerca de los anteriores, en la finca de Eduardo Marín-Baldo, y luego de José María Durán Estrugo, casado con doña Victoria Marín-Baldo, junto a la Posada de Casto. El agua de este pozo se vendía por horas hasta más que mediado el siglo XX.

En 1896, a esa parte del pueblo y campo de San Pedro la llamaban, con razón, Los Molinos.

5, 6 y 7. Manuel García Coterillo compró al Estado las Salinas cuando fueron privatizadas (h.1869). En 1879, de su puño y letra llena y firma un documento para la Contribución Urbana y declara que en «*terrenos de la Salina del Hospital*»<sup>24</sup> hay dos molinos para moler sal, pues el agua se elevaba por medio de norias. Son los únicos molinos antiguos de los que hay fotografías, en las que se pueden apreciar estas circunstancias.

Coterillo construyó otro molino de triturar sal en la Salina *del Principal*, con lo que ya había tres en esas inmediaciones. La torre de éste, transformada en vivienda, estaba entre las carreteras que van a las Salinas y la que lleva al Puerto, a la altura del «*Principal*».

8. En la Loma de Arriba (esta vez sin hache en el documento) había otro molino, que era de Pedro Sánchez Sánchez.

9. Del mismo propietario era, ya en 1879, el Molino del Chirrete, que estuvo en una breve eminencia cerca del camino de Los Sáez a Los Cuarteros. Era de velas, como todos los demás, y molía cereales, cebada sobre todo. Estos molinos los trabajaron «*los Molineros*»: Fermín, Francisco, Pedro y Mariano Sánchez Escudero, de la estirpe de Pedro Sánchez Sánchez. El molino desapareció, pero subsiste el nombre del caserío, inmediato a Los Revoltones.

10. En Los Delgados, por donde está la Residencia que fue de Educación y Descanso, había un molino de viento que era propiedad de Joaquín Sánchez Martínez.

11. El Molino del Camino Viejo de las Salinas estaba en la que ahora es calle de los Reyes Católicos, según se baja hacia la carretera de las Salinas. Los molineros eran Sánchez, como los del Chirrete, pero sin relación familiar entre ellos, salvo el oficio de la molienda. Eran siete hermanos: Paco, Miguel, Cornelia, Joaquín, Maximino, Carmen y Josefa; «*los Joaquinetes*», porque su padre, llamado así, era el propietario del molino de Los Delgados en 1879.<sup>25</sup>

12 y 13. Los molinos de *Quintín* y de la *Ezequiela* o *La Calcetera*, construidos a principios del siglo XX, para meter agua en los charcos salineros, y que son los únicos supervivientes que se alzan todavía, con bastante decrepitud, en la Mota del

---

24 Las Salinas de San Pedro son tres, que, de Norte a Sur se llaman del *Principal*, del *Hospital* y de la *Renegada*.

25 Rafael Mellado Pérez: «San Pedro del Pinatar, buena tierra de molinos». Libro de la Feria y Fiestas de San Pedro, 1998.

Mar Menor, son del modelo de «*tympan*» o *tímpanos*, ruedas con cangilones para elevar aguas someras, a unos dos metros de altura.<sup>26</sup>

Tenía que ser una delicia acercarse a San Pedro y ver diez o doce molinos en el breve espacio de un cuarto de legua, con sus velas latinas batiendo vientos, como un revoloteo de palomas, como el vuelo raudo de las gaviotas, como un transporte de barcos pescadores a la llanura de la plana pinatarense. Se comprende el asombro y la admiración de Juan Pérez Aznar, el escritor liberal alicantino, en 1883.

Carmen Conde conoció los de *Quintín* y *La Ezequiela*, y los cantó en el verano de 1959 en «*Los Poemas de Mar Menor*», llamándolos *ángeles costeros... que se arrebatan de sol y giran ebrios de azul en las manos del viento; molinos que en el campo son navíos..., veleros anclados en tu pueblo de oleajes, derramándose en blancos lienzos*.

### **Molinas, molinetas y pozos artesianos**

Los avances tecnológicos llegaron también al Campo de El Pinatar hacia el último tercio del siglo XIX y comienzos del XX. En todos los sitios del globo donde la fuerza eólica era aprovechable como energía para elevar el agua, aparecieron por entonces las molinas o molinetas, para distinguirlas de los genuinos molinos de viento, donde las grandes velas eran sustituidas por paletas metálicas dispuestas radialmente en forma de rueda. Esta va montada sobre un árbol provisto de una cola de orientación que sitúa a la rueda en la posición más adecuada para recibir el viento, o la desvía si la velocidad es excesiva. Las paletas de la rueda, ligeramente cóncavas por el lado en que sopla el aire, van montadas de forma que giren a una velocidad 2,5 veces superior a la del mismo. La rueda se instalaba sobre un elevado armazón o castillete metálico o de madera, diáfano, por el que discurren los tubos de las bombas aspirantes e impelentes, con válvulas para aspiración o impulso del agua.<sup>27</sup>

De los datos de que se dispone se deduce que Manuel García Coterillo, propietario de Las Salinas, fue muy partidario de estos artilugios, pues instaló una molineta con balsa para regar el jardín de su casa-palacio (hoy Cine Moderno) y una pequeña huerta aneja. También en las tierras que compró junto al camino de El Mojón construyó como mínimo tres balsas circulares, cada una con su molineta, y así mismo instaló en la Salina de El Principal, otra molineta de estructura de hierro, con aspas de madera, para obtener «*gas pobre o de gasógeno*», que se utilizaba para mover máquinas que configuraron la primitiva mecanización de las Salinas.

---

<sup>26</sup> Aunque decrepitos y en ruina, que sigan ahí, con el testimonio de sus años, dando vida y humanidad al paisaje...

<sup>27</sup> La conquista del Oeste en los Estados Unidos estuvo jalonada por muchas molinetas de esta clase que hemos visto en infinidad de películas del Far West.

Otras molinetas contemporáneas fueron la que regaba con sus aguas el huerto de Hilarión Aguirre, con castillete de madera, pintado de azul, y la de estructura metálica instalada por Mariano Serrano para la huerta y jardín de su casa, que luego fue sucesivamente de Julio Gil —el hijo del barón de Benifayó— y de Faustino Baño, última de cuya existencia hay memoria directa, pues de otras que existieron en Lo Tacón, en la finca y casa de la Generala (la viuda del general Cassola) en Los Sáez, en la noria y balsa de Pedro Pagán Ayuso en la finca «Vistabella» (hoy La Pinada), etc., hay referencias orales, pero no hay constancia documental.

Posteriores a las molinetas fueron los pozos artesianos, perforados a gran profundidad mediante tuberías enterradas, para que el agua contenida entre dos capas impermeables encontrara salida y subiera por su propia presión e impulso a mayor o menor altura del suelo. Utilizaban también una torre metálica parecida a las molinetas, para enclavar por percusión las tuberías. No arraigaron en San Pedro, salvo alguna experiencia aislada que no dió resultado, porque el nivel freático era alto y no se requerían grandes profundizaciones ni costosos trabajos para obtener un mismo resultado.

### **Motores de explosión y eléctricos**

Con la industrialización, el creciente empleo del motor de explosión en primer término, con sus modalidades de motor a gasolina y a gas-oil han hecho disminuir ostensiblemente el uso de los molinos de viento.

La facilidad de instalación y la economía de funcionamiento propiciaron su uso generalizado que llegó prácticamente a todas las balsas del término de San Pedro. El motor de gasolina aparece en la segunda década del siglo XX, superándose los temores y recelos que inspira el riesgo de explosión e incendio, que se produce en contados casos y por fortuna solo con daños materiales. El uso del gas-oil atenúa estos riesgos y tiene la ventaja del precio más económico del combustible, por lo que rápidamente se produce la transformación de un sistema a otro. Es caso paralelo al que se da por esa época en las embarcaciones, con ambos medios de propulsión.

Cuando a partir de 1933 la Unión Eléctrica de Cartagena se establece en San Pedro del Pinatar, hay otra fase de cambio, sustituyéndose los motores de explosión por los de energía eléctrica, aunque estos presentan el riesgo de que, instalados en un medio húmedo como son los pozos y siendo el agua por su carga de sales minerales un buen conductor de la electricidad, se producen descargas eléctricas por diferencia de potenciales que pueden ocasionar conmociones en el organismo humano.

Fincas, balsas, embalses y muchas viviendas particulares llegaron a tener su motor eléctrico para accionar las bombas de captación y elevación de agua. Un ejemplo de supervivencia de estos sistemas de alumbramiento de aguas para riegos hortícolas lo tenemos en *la Huerta del Tío Juanillo*, que ahora es *la Huerta de los Guijas* (propietario Angel Castejón), cuya balsa aún subsiste junto a la carretera de

las Salinas, pero ya inmersa en el casco urbano, y cuyos ingenios elevadores del agua, que hemos conocido, han sido sucesivamente la noria movida por un borriquillo, el motor de explosión y el motor eléctrico que funciona todavía.

Con ésto se llegaba a una situación pletórica que hizo que el regadío superara al secano en la superficie del término de San Pedro, subsistiendo esta situación hasta que el Trasvase Tajo-Segura introduce otra panorámica que merecerá capítulo aparte.

El problema del agua preocupó siempre a los habitantes del Sureste murciano que a lo largo de los siglos hicieron proyectos, propuestas e intentos de solucionarlo. Este problema tenía una incidencia principal en el consumo humano, porque los recursos alumbrados del subsuelo con los medios de cada época apenas servían para cubrir las necesidades. El agua de los pozos tenía un alto grado de salinidad en la zona litoral. El recurso más favorable era el almacenamiento del agua de lluvia en cisternas y aljibes, depósitos subterráneos de los que se procuraba dotar a cada vivienda. Otra solución era el suministro para consumo humano que llevaban a efecto los aguadores por medio de cubas transportadas en carros tirados por caballerías, que recogían el agua de aljibes construidos en el campo, en los cauces de avenidas de ramblas para aprovechar el agua de lluvia y que distribuían con cántaros casa por casa. Un agua muy estimada era la procedente del pozo de La Bojosa (San Vicente), en la Dehesa de Campoamor, cerca de San Miguel de Salinas, adonde la llevaba en cubas con su carro *Miguel el Libia*, marido de Manuela, en tanto que a San Pedro la traía, también en carro, otro personaje popular, el *tío Miguel el de la Bojosa*, y la vendían a 10 céntimos de peseta (una *perragorda*) o a 25 céntimos (un *real*) el cántaro, según la capacidad de éstos.

El suministro de agua para consumo humano, distinto de los regadíos agrícolas, tuvo otras soluciones y por eso no se trata aquí, sino en un apéndice de esta comunicación.

## LA TRAÍDA DE AGUAS AL CAMPO DE CARTAGENA

### El problema del agua (Cronología incompleta, casi a título de anécdota)

Platón y Aristóteles aseguraban que era condición esencial para mantener la salud pública, el abastecimiento de aguas potables de buena calidad, y decían que constituía un sagrado deber de la administración pública prestar escrupulosa atención a esta necesidad.

Justino (200 años a.C.) decía que Hispania (España) padecía grandes sequías, cuyo remedio era la canalización de los ríos para promover los riegos en sus campos del mediodía, con lo que sus palabras conservan la misma actualidad que cuando las pronunció hace más de dos mil años.

En 19 de octubre de 1564 el Rey Felipe II escribe a la ciudad de Cartagena exponiendo el quebranto que supone que las Escuadras de Galeras no puedan invernar en este puerto porque en ella no se puede hallar agua abundante y buena.

En 1568, Hernán Pérez de Herrera, mercader y vecino de Toledo, presentó un memorial relativo al aprovechamiento de aguas de la Sierra de Archivel, término de Caravaca, para conducir las a Cartagena, lo que a pesar de los buenos informes no pudo llevarse a efecto por el levantamiento de los «moriscos».

En 1576, Murcia, Lorca y Cartagena hacen relación al Consejo de S.M. de la grandeza de sus campos y esterilidad de ellos por la falta de lluvias, para cuyo remedio trataban de conducir a sus términos las aguas de los ríos Castril y Guadahardal.

El 20 de junio de aquel año se dió comisión por el Rey a Jerónimo Gil, arquitecto, para que viera la disposición de la tierra y de los ríos y sus nacimientos y si sus aguas se podrían traer a estos campos.

En 1577 se piensa en acudir a los zahoríes para que descubriesen el agua que necesitaba el Campo de Cartagena.

En 1604 se alumbró agua del «Barranco del Feo» siguiendo el informe de un «fontanero» de Onteniente, y principian los trabajos para la conducción de aguas a la ciudad.

En el año 1617 el capitán Pedro Agustín Abarca, del Consejo de S.M., hizo relación a éste de los frutos y beneficios que disfrutarían el Rey y el país, de la conducción de los ríos Guadahardal y Castril, y que si no se había tomado resolución era por no saber qué orden dar para la provisión del dinero.

En 1737 se concibe la idea de hacer un canal llamado de Huéscar para reunir en él las aguas de los ríos Castril y Guardal, con objeto de regar el Campo de Cartagena.

## **Las aguas del Taibilla**

En 1913 se empieza a hablar del trasvase de las aguas del río Taibilla, afluente del Segura por la derecha, por un canal de 144 km de longitud, como la solución para abastecer de agua potable a las poblaciones del SE peninsular.

El 9 de marzo de 1924 el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar acuerda adherirse a la campaña pro-construcción de los pantanos del Taibilla y Fuensanta para el abastecimiento de agua potable, y la constitución de una Mancomunidad de Municipios para mejor conseguirlo.

El 4 de octubre de 1927 un Real Decreto promovido por el ingeniero sevillano Rafael Díaz de Benjumea y Burín, conde de Guadalhorce, ministro de Fomento del Gobierno de Primo de Rivera, ordena la realización del proyecto de traída del agua del Taibilla. A partir de ese momento comienza la andadura de la Mancomunidad de Municipios de los Canales del Taibilla (MCT), sin la que el abastecimiento de las poblaciones de este territorio y su crecimiento no hubiera sido posible. Las obras

serían financiadas por el Estado, aunque la Base Naval de Cartagena debía hacer frente a una parte del coste de las ismas, proporcional a la dotación de agua que se le reservase, y el saldo restante se aplicaría a la Mancomunidad de Municipios, que éstos deberían reembolsar al Estado.

En 1928 el Ayuntamiento de San Pedro solicitó de la Confederación Hidrográfica del Segura la construcción de un pozo de profundidad suficiente para el abastecimiento de aguas potables a esta población, contribuyendo el Municipio con la cantidad que señale dicha Entidad, en los plazos que se estipulen.

El agua se traía del Pozo de La Bojosa, en la Dehesa de San Ginés o Campoamor, o la cargaban los aguadores en aljibes y cisternas que había en el término y de los que muchas casas estaban provistos para recoger las aguas de lluvia. Si el pozo se perforaba —lo que no sucedió— habría que evitar los niveles de agua salada que daban los pozos comunes y que se empleaba para riegos agrícolas y para algunos usos domésticos como lavar ropas, higiene personal y limpieza de viviendas.

Con la aprobación del Plan General de Obras en 1930, las aportaciones del Estado se convirtieron en subvenciones fijas a fondo perdido, abonables por anualidades por los Ministerios de Marina y Fomento.

Los problemas derivados de la guerra civil frenaron las obras de construcción del sistema que acababa de iniciarse.

Desde 1941 el impulso es definitivo por la influencia del almirante Bastarreche, capitán general del Departamento Marítimo de Cartagena.

En plena fase de construcción del sistema se aprueba la Ley de 27 de abril de 1946, que transforma la Mancomunidad (de Municipios) en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla con plena personalidad jurídica, distinta de la del Estado, en el ejercicio de sus funciones.

El 16 de mayo de 1945 llegaron las aguas a Cartagena, tras la construcción de una conducción de 211 km, con la que quedaba culminada la rama occidental del sistema y cuya infraestructura básica era el Canal de Cartagena.

La finalización de la red básica de abastecimiento permite que el agua llegue a Murcia en 1956 (canal del Segura y ramal de Murcia) y a Alicante en 1958 (canal de Alicante).

La traída del agua potable del Taibilla a San Pedro del Pinatar se realiza a partir de 1957, llevándose a cabo la construcción de la red de distribución que se extiende hasta abarcar la totalidad del término municipal, quedando completada en 1961.

A partir de entonces las obras se dedican a completar los abastecimientos. La adscripción de entidades de población y la creciente demanda urbana e industrial ha ocasionado una creciente ampliación de la Mancomunidad en obras y puntos de abastecimiento.

Los recursos hídricos se han ampliado del río Taibilla al río Segura, Trasvase Tajo-Segura y aguas subterráneas, con el aumento necesario de infraestructura de todo tipo que conlleva.

No obstante, la situación presente y futura sigue siendo preocupante. Suprimido del Plan Hidrológico Nacional, contra toda lógica, por decisiones políticas más que por razones técnicas, el trasvase de aguas del Ebro, que estaba aprobado y en fase de estudio para abastecer a las regiones valenciana, murciana y a la provincia andaluza de Almería, las perspectivas futuras se apoyan exclusivamente, por el momento, en las Plantas Desalinizadoras, de las que se han construido dos en San Pedro del Pinatar, cuyo producto se incorpora ya a los caudales destinados al consumo humano. Sin embargo, esta solución, costosa por una parte y que produce cantidades ingentes de salmuera cuya eliminación constituye otra preocupación importante en el conjunto del problema, cuenta con opiniones adversas bien fundamentadas. Otro aspecto de la cuestión es que la utilización del agua desalinizada para regadíos agrícolas, por los caudales que se necesitarían y su elevado costo, parece de momento descartada.

### Los riegos del Campo de Cartagena en fase de tentativa

Por 1965, los proyectos para solucionar «*los riegos del Campo de Cartagena*» se orientaban hacia la construcción de un pantano regulador en la laguna de La Mata, al N de Torrevieja, que almacenaría los caudales excedentes del río Segura que todavía vertían el Mediterráneo en aquella época.

Aprovechando que el Ayuntamiento de San Pedro había otorgado al Jefe del Estado la Medalla de Oro de la Villa y que una comisión le visitó en el Palacio del Pardo para entregarle la condecoración, en el discurso que, dirigido al Jefe del Estado, pronunció el alcalde de San Pedro del Pinatar, Félix Martínez Escudero, se incluyó el párrafo siguiente:

*«Excelencia, San Pedro del Pinatar está asentado en tierras indiscutiblemente feraces, en las que el régimen climático y el fuerte sol meridional constituyen factores que favorecen el desarrollo óptimo de las cosechas. Sin embargo, por la falta constante de lluvias, estas tierras tan prometedoras permanecen casi baldías, cuando tantas razones económicas, sociales e incluso de defensa nacional, aconsejan la redención de este Campo de Cartagena del que el término municipal de San Pedro del Pinatar forma parte integrante.»*

Por ello, nos permitimos expresar un ruego a favor de las sedientas tierras del Sureste murciano, en la confianza —avalada por las innumerables realizaciones que España contempla cada día— de que los estudios y trabajos que por inspiración y mandato de V.E. se realizan actualmente para la construcción del pantano de La Mata, se conviertan en fecha próxima en una venturosa realidad.»

Después de recibir la Medalla de Oro, el Jefe del Estado inició una conversación, mostrándose «*vivamente interesado por los regadíos de Cartagena*», como menciona-

ron los periódicos que relataban el acto y demostró estar muy al tanto del problema y de los proyectos para solucionarlo. Se aludió a un libro titulado «*Los riegos del Campo de Cartagena y el pantano de La Mata*», que unos días antes se había hecho llegar al Jefe del Estado por conducto de su Casa Civil, pero en la conversación Franco recogió la alusión que hicimos algún miembro de la comisión sobre el riesgo de que en la laguna de La Mata, una salina en actividad, cercana al mar y a las Salinas de Torrevieja, pudieran salinizarse los caudales que recibiera del río, que en ese caso no serían aptos para regadíos agrícolas, y mostró algún escepticismo hacia esta solución, refiriéndose en cambio a que esperaba los informes que había pedido a los técnicos para estudiarla u optar por el antiguo proyecto de trasvases entre cuencas, del que tenía buena información, «*para que no se desperdicie una sola gota de agua de la que pueda ser aprovechada en nuestros campos*». También mencionó en apoyo de la idea del trasvase, el del Canal del Taibilla, que para entonces había solucionado el problema del agua para consumo humano<sup>28</sup>.

### **El trasvase Tajo-Segura**

En 1967, dos años después de nuestra audiencia en El Pardo, siendo Federico Silva Muñoz ministro de Obras Públicas, se inició el proyecto del Trasvase Tajo-Segura.

Se trata de un sistema hidráulico constituido por la infraestructura, los volúmenes de recursos hídricos y la regulación económica que conforman la transferencia de agua desde la cuenca del río Tajo a la del Segura. En sentido estricto, el sistema acaba con la conexión con esta última cuenca, comprendiendo la infraestructura del Acueducto Tajo-Segura, en tanto que su desarrollo posterior en la cuenca segureña constituye el Postrasvase, aunque popularmente se extiende a éste la denominación genérica de Trasvase.

Su antecedente directo es el Plan Nacional de Obras Hidráulicas elaborado en 1933 en el Ministerio de Obras Públicas por el destacado ingeniero Manuel López Prado, y en el que se preveían sus elementos fundamentales.

Estos fueron recuperados en el nuevo proyecto, teniendo como hitos la iniciativa del Consejo Económico-Sindical del Sureste y los estudios técnicos del Centro de Estudios Hidrográficos, que avalaban su viabilidad.

El proyecto de Silva Muñoz de 1967 se aprobó por el Consejo de Ministros en 1968.

Se realizaron las obras con bastante celeridad y en el año hidrológico 1978-79 se trasvasaron los primeros caudales: 63,2 hm<sup>3</sup>. Desde entonces, en los catorce años

---

28 El Jefe del Estado estaba informado del primer proyecto de trasvase, que venía de la II República, cuando Indalecio Prieto era ministro de Obras Públicas a comienzos de 1933, al que se aludirá más adelante y que fue el que se llevó a efecto en los años setenta.



hidrológicos transcurridos entre 1978-79 y 1991-92, el volúmen total trasvasado ha sido de 3.532,6 hm<sup>3</sup>, con un promedio de 252,3 hm<sup>3</sup>/año, muy inferior a lo asignado que eran 1.000 hm<sup>3</sup>/año, que es lo que permite la infraestructura. El mayor trasvase/año ha sido de 400 hm<sup>3</sup> (1987-88), inferior al volumen asignado por la Ley 21/1971 para la primera fase, que era de 600 m<sup>3</sup>/año.

## **El Postrasvase**

El Postrasvase es el sistema de distribución de los volúmenes hídricos aportados por el Acueducto a la cuenca del río Segura. Se organiza en varios tramos, del que, por lo referente a la zona de San Pedro del Pinatar, interesa el canal de 142 km que conduce el agua por gravedad hasta el embalse de La Pedrera —capacidad de regulación de 259 hm<sup>3</sup>—, dotando a la zona así llamada y a través de otros canales al campo de Cartagena, llegando hasta los sectores de Fuente Alamo, última zona regable. Este Campo tiene una superficie regable de 32.800 hectáreas, unos caudales asignados de 122 hm<sup>3</sup>/año y 178,4 kilómetros de canalizaciones.

La red de distribución secundaria, con una dimensión superior a los 580 kilómetros de canales, está constituida por las redes zonales o locales que parten del sistema básico.

La asignación de dotaciones establecida por la Ley 52/1980, fue calculada dividiendo el total de los recursos previstos entre una dotación media estimada por hectáreas. Este sistema ha provocado disfunciones, porque con el tiempo han fallado los regadíos servidos con recursos propios de la cuenca y en cambio ha aumentado la demanda real de los cultivos. Esta situación se ha agravado por el desmesurado incremento de la superficie transformada en regadío, inducida por las expectativas creadas por el Trasvase; por la tendencia a la especialización en cultivos comerciales hortofrutícolas de alta demanda hídrica y el crecimiento de la demanda urbana-industrial, con lo que los regadíos se enfrentan a una situación de enorme gravedad, unido al incumplimiento de la cantidad que debía ser trasvasada, en lo que inciden en los últimos tiempos las pugnas políticas entre Comunidades Autónomas.

## **PERSPECTIVA ACTUAL**

### **Actividad económica**

De la enunciación de los recursos hídricos tradicionales y actuales, procede pasar al análisis de la actividad económica de San Pedro del Pinatar, cuya tasa total se situaba en 49,52 % en el año 1991, por encima de la media regional que era del 48,51 %. La distribución de esta tasa es muy desigual, siendo más elevada para los hombres, un 72,09 %, por encima de la media regional (68,52 %), que para las mujeres, un 28,37 %, inferior a la media regional (29,71 %).

El sector de actividad predominante en San Pedro es el de los servicios, que agrupa al 48,61 % de la población ocupada (el 22,13 % de esta población se dedica al comercio, restaurantes y hostelería). Constituyen por tanto los servicios y el turismo fuentes primordiales de ingresos del municipio.

Le sigue en importancia el sector agrícola con el 19,58 %, la construcción ocupa un 18,88 %, la industria el 12,57 % y energía, gas y agua, el 0,36 %.

La ganadería tienen un papel poco importante en la economía de San Pedro del Pinatar con tan sólo 366 unidades ganaderas, destacando el ganado ovino con 147 unidades, bovino con 142 unidades, porcino con 44 unidades y caprino con 15 unidades.

### **Economía agraria**

La actividad agrícola se ha caracterizado por la especialización en agricultura de producción intensiva. Los cultivos habituales de mayor frecuencia eran la cebada, algún trigo y avena; habas, guisantes (pésolos), tomate, maíz (panizo) y melones. La recolección de los cereales la hacían cuadrillas de segadores manchegos que llegaban por finales de mayo y vivían sobre el terreno, con sus familias, usando sus carros como viviendas. Para el corte de los melones, que se exportaban al extranjero por el activo puerto de Cartagena, venían cuadrillas de cortadores forasteros, que se alojaban en las tres posadas del pueblo: la de *la tía Lola la de Casto*, la de *los Paquillos*, que además tenían galeras de alquiler con vistosos caballos y la última diligencia de uso en San Pedro, que en los años treinta unía a nuestro pueblo con la Sierra minera de La Unión en dos o tres servicios semanales, y la de *Juan José* (o de *Pura la de Claudio*), en tanto que los encargados y capataces lo hacían en las fondas de *Mariana*, de *las Pomaras* y de *Campillo* (o de *Bibiana*).

En la distribución de la superficie, existe un predominio de las tierras de cultivo con 1.722 ha, (80,43 %); los prados y pastizales ocupan una superficie de 6 h, (0,28 %); las tierras dedicadas a erial a pastos, improductiva y no agrícola ocupan 413 ha, (19,29 %).

El regadío ocupa la mayor parte de la superficie de las tierras de cultivo, con un total de 1.426 ha, (82,81 % de dicha superficie). Las tierras de secano suponen el 17,19 % restante.

En cuanto al tipo de cultivo, la característica es el predominio de los herbáceos, que ocupan 642 ha, (62,9 % de las tierras cultivadas), mientras que los leñosos ocupan el 37,1 %.

Destacan los cultivos herbáceos de regadío con 639 ha, principalmente hortalizas con 618 ha cultivadas (lechuga, 300 ha; apio, 150 ha; pimiento, 110 ha; alcachofa, 50 ha; zanahoria, judía verde, haba verde y cebolla). Los cultivos forrajeros ocupan una superficie de 15 ha (alfalfa) y los tubérculos 3 has. (patata). En los cultivos herbáceos de secano hay 3 has. cultivadas con cereales grano, predominando la cebada.

Los cultivos leñosos de regadío ocupan una superficie de 377 ha, resaltando los cítricos con 352 ha (naranja con 232 ha; limonero con 72 ha y mandarina con 45 ha), los frutales con 24 ha (almendro, 15 ha; melocotonero, ciruelo y níspero) y los viveros 1 ha. Los cultivos leñosos de secano ocupan tan sólo 2 ha, destacando el almendro.

Las zonas de cultivo con nuevos regadíos, originados por el Trasvase Tajo-Segura y la captación de aguas subterráneas mediante pozos han experimentado una expansión considerable en el municipio.

En los últimos años se ha incrementado la superficie cultivada de regadío a través del riego por goteo, con un total de 130 ha de cultivos leñosos (naranja con 55 ha; limonero, 45 ha; mandarina, 20 ha; níspero, 3 ha; ciruelo, 4 ha, y melocotonero 2 ha). Por este mismo sistema de riego se cultivan 227 ha de herbáceos (principalmente lechuga iceberg con 100 ha; pimiento con 85 ha; apio con 35 ha; tomate 2 ha, y flores, especialmente clavel).

En tamaño de las explotaciones, predominan las que tienen superficie inferior a 5 ha, (78,44 % del total), seguidas de las comprendidas entre 5 y 10 ha, (16,06 %). La gran propiedad es poco importante en el municipio, ya que las explotaciones comprendidas entre 10 y 20 ha suponen el 3,67 %; entre 20 y 50 ha suponen el 0,92 % y las de más de 50 ha el 0,91 del total de explotaciones. El tamaño medio de las explotaciones es de 3,65 ha, con una superficie media por parcela de 2,33 ha.

El régimen de tenencia es en su mayor parte en propiedad, el 71,98 %, mientras que el arrendamiento ocupa el 13,69 % y otras formas de régimen de tenencia (comunal) con el 12,19 % de la superficie de las explotaciones; la aparcería tan sólo representa el 2,14 %.

## EPÍLOGO

De este estudio no se pretende deducir conclusiones más allá de la descripción y enunciación del tema. Lo sucedido hasta ahora en el ámbito agrario pertenece a la Historia, pero su futuro es incierto y poco esperanzador, porque la situación agrícola es irreversible en un término como el de San Pedro del Pinatar de tan escasa extensión (21,4 kilómetros<sup>2</sup>).

Si los regadíos tradicionales están en el límite de la supervivencia<sup>29</sup>, los males que les afligen amenazan a la agricultura residual, por la fuerte presencia de los fenómenos urbanísticos y las infraestructuras viarias. Un ejemplo es el modo como ha afectado a una considerable extensión de las escasas tierras de cultivo pinatarenses el trazado de la Autovía AP-7 a su paso por lo más ancho del exíguo término de San Pedro del Pinatar<sup>30</sup>.

29 Vid. «El agua para riegos. Regadíos tradicionales» en este mismo trabajo.

30 El Pilar de la Horadada, enfrentado al mismo problema, ha conseguido que la Autovía fuese soterrada mediante doble túnel que ha evitado la dislocación del territorio con todas sus consecuencias.

Las actividades de un Seminario de Estudios Locales que funcionó en San Pedro del Pinatar por final de los años sesenta, condujeron a elaborar un modelo prospectivo según el cual San Pedro del Pinatar, debido a su exiguo territorio, debía optar por convertirse en polígono industrial —que no precisa mucha superficie— para la transformación y comercialización de los productos agrícolas de la comarca en torno. La oposición que encontró esta idea, por el deslumbramiento de las presuntas ventajas del fenómeno turístico, entonces emergente, dió al traste con esta posibilidad que, basada en la supervivencia de los bienes raíces, no fungibles, habría favorecido probablemente la economía pinatarense, sin exponerla a predilecciones caprichosas de origen externo ni alternativas estacionales.